

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 2 “MIGUEL BERNARD”

CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE TURNO PERIODO 27-1



El cambio de turno se otorgará por única ocasión, de acuerdo con el cupo disponible en cada grupo y/o turno de esta Unidad Académica, al alumnado solicitante que cubra los siguientes:

I.- REQUISITOS:

- Haber estado inscrito en el periodo escolar 26-2.
- Ser alumno regular, antes del periodo ETS ordinario.
- Contar con promedio global mínimo de 9.0.
- No haber sido sancionado o estar involucrado en casos de Comisión de Honor o con carta compromiso en expediente.

Las y los alumnos interesados en solicitar su cambio de turno en esta Unidad Académica, deberán **inscribirse de manera normal** al siguiente periodo 27-1 en el turno que le corresponde; es decir, el turno donde cursó el periodo 26-2. Atendiendo la 1er convocatoria de reinscripción; quienes cumplan con los requisitos anteriores, deberán realizar los siguientes dos pasos:

II.- PROCESO:

PASOS	FECHA	DÓNDE Y CÓMO
1. REGISTRO DE SOLICITUDES	Del 10 al 14 de agosto	Llenado del formulario donde se adjuntan documentos que respaldan la solicitud.
2. ENTREGA DE RESULTADOS	21 de agosto	Exclusivamente al correo registrado/o SAES del interesado.

PRIMER PASO (REGISTRO)

En caso de cumplir con los requisitos, deberá completar el formulario de Google en las fechas antes mencionadas para el registro del(a) interesado(a), donde deberá subir los siguientes documentos visibles en formato PDF (máximo 10 MB):

- INE del padre, madre o tutor (actual/vigente).
- Comprobante de domicilio actual (máximo 2 meses anteriores a esta fecha, puede ser teléfono, luz, agua, etc.).
- Solicitud de cambio de turno, favor de llenar en formato digital. Descargarlo ([Presionando aquí](#)) Llenarlo, Imprimirlo, Firmarlo, Escanearlo y subirlo al [formulario de registro](#).
- Comprobantes que den soporte a la solicitud de cambio de turno.
- Una vez completado de manera correcta lo anterior, y enviado el formulario, la persona interesada quedará registrada en este proceso. Dicho estado lo acreditará el correo electrónico de acuse de recepción de las respuestas.

SEGUNDO PASO (RESULTADO)

Después de revisar los motivos y comprobantes de cada alumno y alumna, los resultados se enviarán el día 21 de agosto al correo electrónico registrado (**ESTAR ATENTOS**) y se reflejarán en el SAES del alumno el 22 de agosto, donde se les indicará el grupo en el que cursarán el periodo 27-1. En caso de que el cambio de turno no sea favorable, puede postularse de nueva cuenta en la siguiente convocatoria.

IMPORTANTE:

- El registro de solicitud estará abierto hasta las 23 horas del 14 de agosto. Cualquier solicitud entregada fuera de tiempo y forma, dejará al alumno sin participación en la convocatoria.
- Se tomará en cuenta el primer envío de postulación que se reciba. Por tanto, les invitamos a que envíen su información una vez que la persona postulante la haya revisado a cabalidad.
- En caso de haber realizado el proceso en tiempo y forma, con los requisitos cumplidos y no se le otorgue el cambio, la única razón es la falta de disponibilidad en el turno solicitado.
- Después de otorgado el cambio de turno, el alumnado seleccionado deberá presentarse en el grupo y horario indicado. No será posible cancelar dicho cambio.
- Las alumnas y alumnos que proporcionen información falsa o actúen con dolo durante su trámite, perderán el derecho a volver a aplicar en ediciones posteriores de esta convocatoria, además de remitir su caso a la Comisión de Honor del plantel, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento Interno.
- Cualquier situación no prevista en el presente documento será resuelta por el equipo de Dirección, mediante el correo direccioncecyt2@gmail.com.

Atentamente
DIRECCIÓN CECyT 2

Convocatoria publicada 07 de agosto de 2026.